



## DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:  
Puebla, 23 - BURGOS - Teléfono 1238

Precio del ejemplar: 0'25 ptas.  
Atrasado: 0'50 ptas.

AÑO III.—NÚM. 535

SÁBADO, 9 ABRIL 1938.—II AÑO TRIUNFAL

PÁGINA 6697

## SUMARIO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden circular relativa a bienes abandonados en las poblaciones recién liberadas.—Página 6698.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden disponiendo la incorporación al Servicio del Ingeniero de Montes don Octavio Elorrieta. — Página 6698.

Otra disponiendo la incorporación al Servicio del Ingeniero de Montes don José María Arnau Maorad.— Páginas 6698 y 6699.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden regulando la exportación de pieles y cueros vacunos.—Página 6699.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden declarando días de vacación en las escuelas de Primera Enseñanza los comprendidos desde el lunes de la Semana Santa hasta el martes de la siguiente, ambos inclusive.—Página 6699.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

## Abono de tiempo

Orden concediendo el abono de tiempo que indica a los retirados por los Decretos de 25 y 29 de abril de 1931 reingresados en el Ejército.—Página 6699.

## Ascensos

Orden confiriendo el empleo inmedia-

to al Capitán de Infantería D. Juan Menor Claramunt.—Páginas 6699 y 6700.

Otra id. id. a los Alféreces de Infantería D. José Venegas Parrales y otro.—Página 6700.

Otra id. de Alférez provisional de Caballería al Brigada D. Juan Sans Reixach.—Página 6700.

Otra id. empleo inmediato a los Alféreces de Ingenieros D. Máximo Gutiérrez del Olmo Muñoz y otros.—Página 6700.

Otra id. empleo inmediato al Sargento de Ingenieros D. Manuel Gimeno Rodríguez.—Página 6700.

Otra id. empleo inmediato al cabo de Carabineros D. José Bahamonde Martín.—Página 6700.

## Asimilaciones

Orden cesando en las asimilaciones que les fueron conferidas a D. Ricardo Fernández Fernández y otros.—Página 6700.

Otra confiriendo asimilación de Alférez Médico a D. Mariano Briones y otros.—Páginas 6700 y 6701.

Otra id. a los Médicos civiles D. Antonio García del Campo y otros.—Página 6701.

Otra id. de Farmacéutico segundo a los terceros D. Francisco Martín y otros.—Página 6701.

Otra cesando en la asimilación de Alférez Médico el Médico civil don Manuel Garaizábal Bastos.—Página 6701.

Otra id. id. D. Alejandro García San Miguel.—Página 6701.

Otra concediendo asimilación de Farmacéutico tercero a D. Evaristo Quirós y otros.—Página 6701.

## Aumento de sueldo

Orden concediéndoselo al Caballero Mutilado Absoluto de Guerra don

Manuel Puyana González.—Página 6701.

## Bajas

Orden cesando en el empleo de Sargento provisional de Infantería don Jesús González Garrido. — Página 6701.

Otra cesando en el empleo de Alférez provisional de Infantería don José García Fraile.—Página 6701.

## Derechos pasivos máximos

Orden concediendo estos beneficios al Brigada de Ingenieros D. Antonio Hernández Bares.—Páginas 6701 y 6702.

## Destinos

Orden asignando los destinos que indica a los Jefes del Cuerpo de S. M. don Aresio Viveros Gallego y otros.—Página 6702.

Otra id. id. a los Jefes y Oficiales de Infantería D. Ildefonso Ruiz Tapiador Guadalupe y otros.—Página 6702.

Otra id. id. los de Artillería D. Francisco Mariñas Gallego y otros.—Página 6702.

Otra id. al Grupo Mixto de Zapadores al Teniente provisional don Pompeyo Ramos Hermoso.—Página 6702.

## Empleos honoríficos

Orden habilitando para ejercer empleo co de Alférez de Artillería a don Luis Tellería Zuviillaga.—Página 6702.

## Habilitaciones

Otra habilitando para ejercer empleo superior a los Capitanes de Infantería D. Manuel Moreno Sancho y otros.—Páginas 6702 y 6703.

Otra *id. id.* a D. Adolfo de los Ríos Urbano.—Página 6703.

Otra *id.* a los Veterinarios segundos D. Manuel Pérez Torres y otro.—Páginas 6703.

Medalla de Sufrimientos por la Patria Orden concediendo esta condecoración a doña María de la Concepción Vargas Zúñiga.—Página 6703.

**Militarización**

Orden militarizando en los destinos que expresa a Pedro Martínez Rubert y otros.—Págs. 6703 a 6709.

**OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO**

**Antigüedad**

Orden disponiendo la que deben discutir los Alféreces D. Pedro Salóm Ferrer y otro.—Página 6709.

Otra asignando la antigüedad que indica a los Alféreces de Complemento de Infantería D. Jesús Antich Gil y otros.—Página 6709.

Otra *id. id.* a D. Enrique Fiol Mercos.—Página 6709.

**Ascensos**

Orden asignando la antigüedad que indica de Teniente de Complemento al Ingeniero D. Francisco Urbista Larrañaga.—Página 6709.

**Pase a otras Armas**

Orden disponiendo la baja en Infan-

tería del Alférez de Complemento D. José Mateo Real y alta en S. M. como Farmacéutico tercero.—Página 6709.

**Situaciones**

Orden cesando en la situación de procesado el Comandante de Infantería D. Manuel Gautier y otros.—Página 6709.

Otra pasando a la situación de "Al Servicio del Protectorado" el Veterinario segundo D. Modesto Blázquez Alvarez.—Página 6709.

Otra cesando en la situación "Al Servicio del Protectorado" el Teniente provisional de Infantería D. Justo Senz Camarillo.—Páginas 6709 y 6710.

**Vuelta al servicio activo**

Orden cesando en la situación de reemplazo por enfermo, y queda disponible en Larache el Capitán Médico D. Enrique Batlle Roca.—Página 6710.

**SUBSECRETARIA DE MARINA**

**Ascensos**

Orden confiriendo empleo de Coronel al Teniente Coronel, maquinista de la Armada, don Evaristo Díaz Múriz.—Página 6710.

**SUBSECRETARIA DEL AIRE**

**Ascensos**

Orden asignando la antigüedad que indica a los Alféreces de Aviación D. Julián Alonso Callejo y otro.—Página 6710.

Otra rectificando en la forma que indica la Orden de 30 de marzo último (B. O. núm. 526), por la que se concede ascenso al empleo de Sargento a Enrique Rodríguez López y otros.—Página 6710.

**Destinos**

Orden destinando al Arma de Aviación al Alférez provisional de Infantería D. Manuel Carlos Mendoza Palacios.—Página 6710.

**Títulos**

Orden concediendo el Título de Tripulante de Aviación de Guerra al Alférez de Navío D. Fulgencio Cordón y Planas.—Página 6710.

**ADMINISTRACION CENTRAL**

AGRICULTURA.—Servicio Nacional de Montes.—Anuncio-subasta de restitución de montes públicos.—Página 6710.

**ANUNCIOS OFICIALES**

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Edictos y requisitorias

**GOBIERNO DE LA NACION**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**ORDEN CIRCULAR**

En algunas poblaciones recién liberadas aparecen bienes abandonados, especialmente productos agrícolas y ganado, en cantidad importante. No sólo por deber de custodia de lo ajeno, sino en beneficio de la economía nacional, es necesario evitar la pérdida o desmerecimiento de dichas cosas. A tal fin y como medida provisional, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que los Alcaldes de las localidades indicadas y los que se designen para las que se vayan ocupando, cuiden con máximo celo de que los bienes abandonados queden depositados, bien bajo su inmediata custodia, bien en poder de personas solventes, debiendo, tanto en un caso como en otro, atender a su conservación y haciendo constar

documentalmente el inventario y, en su caso, la entrega.

Los Gobernadores Civiles de las provincias a que afecte esta Orden se servirán darle la debida publicidad y ejecución y dictar las oportunas instrucciones complementarias.

Burgos 8 de abril de 1938.—II. Año Triunfal.

**RAMON SERRANO SUNER**

Excmos. Sres. Gobernadores Civiles de...

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**ORDENES**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente informativo instruido al Ingeniero Jefe de Montes, de la plantilla del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias de Madrid, don Octavio Elorrieta y Artaza, para depurar sus actividades en relación con el Glorioso

Movimiento Nacional, este Ministerio, conformándose con lo propuesto por V. I., ha acordado la reincorporación al Servicio del Estado, del mencionado Ingeniero, al que se acreditarán haberes a partir del 23 de marzo último, fecha en la que hizo su presentación al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos, 7 de abril de 1938.—II. Año Triunfal.—El Subsecretario, Dionisio Martín.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Montes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente informativo instruido al Ingeniero tercero de Montes de la plantilla de la Segunda División Hidrológico-Forestal (Valencia), don José María Arnau Maorad, para depurar sus actividades en relación con el Glorioso Movimiento Nacional, este Ministerio, conformándose con lo propuesto por V. I., ha acordado la reincorporación al Ser-

vicio del Estado del mencionado Ingeniero, al que se acreditarán haberes a partir del 14 de febrero último, fecha de su presentación en la zona liberada.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Burgos, 7 de abril de 1938.—II Año Triunfal. — El Subsecretario, Dionisio Martín.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Montes.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### ORDEN

Ilmo. Sr.: Uno de los problemas fundamentales que tiene hoy planteados la fabricación de curtidos en España, muy principalmente los fabricantes de suela, que en su mayor parte trabajan para el Ejército, es el de la escasez de cueros.

De continuar la situación en los términos actuales, pudiera llegar un instante en que a las notorias insuficiencias de suela para el suministro a la población civil viniera a añadirse, con menoscabo de los intereses sagrados de nuestro Ejército, también una notoria insuficiencia del mismo artículo para los suministros a la Intendencia.

El hecho de que por la Junta Central Reguladora del Abastecimiento de Carnes, por consideraciones elementales de prudencia, y en atención a las necesidades de la economía nacional, ha tenido que restringirse el sacrificio de reses, viene a mermar más aún la producción de cueros. En previsión de que éstos lleguen a faltar en gran masa para las fábricas de curtidos, es de absoluta urgencia que se proceda a prohibir la exportación de todos aquéllos que son indispensables para la industria nacional.

En vista de lo cual, y a propuesta del Comité Sindical del Curtido, procede que, a partir de esta misma fecha, entre en vigor la disposición siguiente:

1.º Se prohíbe toda exportación de cueros, salvo en los casos que se especifican en los siguientes apartados.

2.º Podrán ser exportadas, previo dictamen favorable del Comité Sindical del Curtido, las pieles de ternera cuyo peso fresco sea de hasta 8 kilogramos, y se autoriza también la exportación, previo el informe favorable del Comité Sindical del Curtido, de las mismas pieles de ternera con un peso seco de hasta 3 kilogramos.

3.º En condiciones especiales po-

drán ser autorizadas exportaciones de cueros pesados superiores a 45 kilogramos, siempre que el Comité Sindical del Curtido estime que esas exportaciones no ocasionen perjuicio a la industria nacional.

4.º Las exportaciones autorizadas se comunicarán al Comité Sindical del Curtido por los servicios competentes, a fin de que éste pueda organizar las comprobaciones que estime necesarias respecto a la calidad de la partida a exportar.

5.º Siendo el Comité Sindical del Curtido el organismo a quien compete la distribución de los cueros en toda la zona liberada, no podrá salir de la Península, sin su dictamen previo, ninguna partida de pieles, cualesquiera que sea el peso de las mismas y el lugar que se destinen.

6.º Los almacenistas de cueros u otras entidades que estuviesen en posesión de partidas de los mismos con destino a la exportación, lo pondrán inmediatamente en conocimiento del Comité Sindical del Curtido, para que éste proceda a su distribución, con arreglo a los precios de tasa, entre los fabricantes de curtidos. La inobservancia de este precepto será castigada con la incautación total de la partida cuya ocultación pretende realizarse.

7.º Quedan en suspenso todas las exportaciones pendientes de ser realizadas de los cueros de peso superior a aquel cuya exportación se autoriza por esta disposición, cualesquiera que hubiesen las circunstancias en que se hubiesen concertado.

8.º El texto de esta disposición se publicará íntegramente en el "Boletín Oficial" de cada una de las provincias de la España liberada.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Bilbao, 5 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario de Industria y Comercio, Ricardo F. Cuevas.

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### ORDEN

Ilmo. Sr.: El Decreto núm. 248 del Gobierno del Estado, de 22 de marzo de 1937, interpretando el espíritu tradicional del pueblo español, restableció la costumbre de considerar feriados los días más señalados de la Semana Santa, a fin de que nada impida conmemorar con verdadero espí-

ritu los misterios de la Redención. Habiendo, además, costumbre, consagrada por la legislación escolar, que las escuelas vayan durante esos días, aún con más amplitud de lo que con carácter general previene el citado Decreto, y consecuente con el criterio expresado, vengo en disponer:

1.º Se restablece en todas las escuelas primarias la vacación de Semana Santa y Pascua de Resurrección, que comprenderá desde el lunes de la Semana Santa hasta el martes de la siguiente, ambos inclusive.

2.º Durante los días de vacación podrán ausentarse los maestros del lugar de su residencia, cumpliendo los requisitos legales y notificando al Consejo local de Primera Enseñanza la fecha de su salida, el sitio donde hayan de residir durante la ausencia y el día de regreso.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Vitoria, 7 de abril de 1938.—II Año Triunfal.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Subsecretaría del Ejército

### ORDENES

#### Abono de tiempo

A los Jefes y Oficiales retirados con arreglo a los Decretos de 20 y 29 de abril de 1931, a quienes se haya concedido el reingreso en el Ejército, con arreglo a las normas señaladas por el Decreto-Ley de 1.º de enero de 1937 (B. O. núm. 83), se les contará para la concesión de quinientos el tiempo que sirvieron en activo antes de pasar a situación de retirados y el que, a partir del 18 de julio de 1936, lleven prestando servicio.

Los haberes correspondientes a dicho premio se abonarán a partir de la primera revista, después de la fecha en que se concedió el reingreso.

Burgos, 6 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanihes.

#### Ascensos

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejér-

bitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con la antigüedad de 18 de marzo último, al Capitán de Infantería don Juan Menor Claramunt, colocándose en la escala de su nuevo empleo a continuación de don Benito Campos García.

Burgos, 7 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara aptos para el ascenso y se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 26 de febrero próximo pasado, a los Alféreces de Infantería del Regimiento Tenerife núm. 38, don José Venegas Parrales y don Manuel Murcia Bascañana.

Burgos, 7 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar y a los efectos del artículo tercero de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se nombra Alférez provisional de Caballería al Brigada de dicha Arma don Juan Sans Reixach, con destino en el Regimiento de Cazadores Villarrobledo, núm. 1.

Burgos, 7 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declaran aptos para el ascenso y se les confiere el empleo inmediato con antigüedad de 20 de marzo último, a los Alféreces del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos:

Don Máximo Gutiérrez del Olano Muñoz, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

Don José Navarro López, del ídem de ídem de ídem.

Don Julio López Vidal, del Batallón de Zapadores Minadores número 5.

Don Francisco Tortajada Sitjes, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

Don Florentino Méndez Rodríguez, del Centro de Movilización y Reserva núm. 15.

Don Antonio Márquez Durán, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

Don Adolfo Navarro Fernández, de la Comandancia de Obras y Fortificación de Baleares.

Don Antonio García Rodríguez, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

Don Alejandro Juaristi Idarreta, del ídem de ídem de ídem.

Don Gabriel Mora Muntaner, del Batallón de Ingenieros de Mallorca.

Don Vicente Molina L'oret, del Servicio de Automovilismo del Ejército del Centro.

Don Agustín González Cabello, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

Don Samuel Martínez García, del ídem de ídem de ídem.

Burgos, 7 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 20 de marzo de 1937, se asciende al empleo inmediato, por antigüedad, disfrutando en su nuevo empleo la de dicha fecha, al Sargento de Ingenieros don Manuel Gimeno Rodríguez, siendo destinado al Batallón de Zapadores núm. 8.

Burgos, 7 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 50 de 18 de agosto de 1933 (B. O. núm. 8), hecho extensivo a Carabineros por Orden telegráfica de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de fecha 25 de noviembre del mismo año, se concede el empleo inmediato, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de la fecha de la citada Orden, al Cabo de dicho Cuerpo don José Bahamonde Martín, debiendo ser colocado en el escalafón de su clase entre los Sargentos don Luis Silva López y don Benito Prieto Pérez.

Burgos, 7 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

### Asimilaciones

A propuesta del Coronel Jefe de la Inspección de Automovilismo y Servicio de Recuperación de Automóviles, y por no ser actualmente necesarios en los cometidos que desempeñan, cesa en las asimilaciones conferidas por órdenes publicadas en los "Boletines Oficiales" que se indican, el personal que figura en la siguiente relación:

D. Ricardo Fernández Fernández, Capitán. (B. O. núm. 501).

D. Marcelino Enríquez Parrondo, Teniente. (B. O. núm. 184).

D. Senén Fernández de Cabezada, Teniente. (B. O. núm. 487).

D. Manuel Carmelo Fernández, Alférez. (B. O. núm. 253).

D. Secundino Martínez Rico, Alférez (B. O. número 184).

D. Juan Montañut Barahona, Alférez (B. O. núm. 383).

D. Eloy de la Cruz Morales, Alférez (B. O. número 346).

D. José Alonso Prieto, Alférez. (B. O. número 321).

Burgos, 5 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 (B. O. número 25), orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. número 33) de la Junta de Defensa Nacional y órdenes complementarias de la Secretaría de Guerra publicadas en los "Boletines Oficiales" números 15, 34, 84, 252 y 408, se confiere la asimilación de Alférez Médico al médico civil y soldados médicos que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a prestar sus servicios a los destinos que se les asigna:

Médico civil don Mariano Briones Varela, que presta sus servicios en Pino (La Coruña), al Grupo de Sanidad Militar de la Octava Región.

Soldado del Grupo de Sanidad Militar de la Octava Región, don Jesús Rodríguez Ladrón de Guevara, al ídem ídem.

Otro del Batallón de Zapadores Minadores número 6, don Jesús Jesús González, a las órdenes del General Jefe de la Sexta Región Militar.

Otro de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, don Javier Ros Altau, a la Segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Otro del Grupo de Sanidad Militar de la Séptima Región, don Julián Fernández Arranz, a las órdenes del General Jefe de la Séptima Región Militar.

Otro, en la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., don Manuel Martínez Ronda, al Grupo de Sanidad Militar de la Sexta Región.

Burgos, 5 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23), Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes complementarias de la Secretaría de Guerra publicadas en los "Boletines Oficiales" números 15, 34, 84, 252 y 408, se confieren las asimilaciones que se indican a los médicos civiles, Oficiales provisionales de las Armas que se mencionan, que figuran en la siguiente relación, los que causarán baja en las Armas respectivas y pasan a prestar sus servicios a los destinos que se expresan:

#### *Teniente Médico honorífico*

Teniente provisional de Artillería don Antonio García del Campo, que presta sus servicios en el 12 Regimiento de Artillería Ligera, al Grupo de Sanidad Militar de la Sexta Región.

#### *Alféreces Médicos honoríficos*

Alférez provisional de Infantería don José Ezquieta Erdozain, que presta sus servicios en el Regimiento de Infantería América número 23, al Grupo de Sanidad Militar de la Séptima Región.

Otro idem idem, don Félix Sebastián Febrel, alta de Hospital, al Grupo de Sanidad Militar de la Sexta Región.

Otro idem idem, don Agustín Bouthelier Saldaña, que presta sus servicios en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, al Grupo de Sanidad Militar de la Séptima Región.

Burgos, 5 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de no-

viembre de 1937 (B. O. número 408), se concede la asimilación de Farmacéutico segundo a los Farmacéuticos terceros don Francisco Martín Rodríguez, don Casto de Dios Tobio y don Joaquín Latorva Amo, quienes continuarán desempeñando sus actuales destinos.

Burgos, 5 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta de la Jefatura de Estado Mayor de la Armada y por hallarse destinado a las órdenes del Excmo. Sr. Almirante de la Flota, cesa en la asimilación de Alférez Médico, que le fué conferida por orden de 13 de febrero de 1937 (B. O. núm. 118), el médico civil don Manuel Garaizabal Bastos.

Burgos, 6 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales cesa en la militarización que como Alférez Médico le fué concedida, a don Alejandro García San Miguel, destinado en la 16 Bandera de la Legión, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Burgos, 6 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional y disposiciones complementarias, se concede la asimilación de Farmacéutico tercero a los soldados Farmacéuticos don Evaristo Quirós Sánchez, del Grupo de Sanidad Militar de la Octava Región; don Luis García Rodríguez de la Flor, del idem, y don Juan Antolín Peña, del Regimiento de Artillería Ligera número 16, los cuales pasan a formar parte del Cuadro Eventual del Ejército del Norte (Zaragoza) debiendo incorporarse con toda urgencia.

Burgos, 6 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### **Aumento de sueldo**

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados, se concede al Caballero Mutilado Absoluto de Guerra don Manuel Puyana González un incremento de 500 pesetas anuales en la pensión que disfruta, a partir del día 17 de febrero del año actual, en que se cumplió el primer año de su mutilación, conforme a lo prevenido en el apartado d) del artículo segundo del Decreto número 225, percibiendo sus devengos por la Pagaduría Militar de Ceuta.

Burgos, 5 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### **Bajas**

Cesa en el empleo de Sargento provisional de Infantería don Jesús González Garrido, procedente de la Escuela de San Roque y a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro.

Burgos, 5 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del V Cuerpo de Ejército, cesa en el empleo de Alférez provisional de Infantería don José García Fraile, con destino en la División Mixta "Flechas", el cual quedará en la situación militar que le corresponda.

Burgos, 6 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### **Derechos pasivos máximos**

Vista la instancia promovida por el Brigada de Ingenieros con destino en el Batallón de Transmisiones de Marruecos don Antonio Hernández Barez, en súplica de que se le conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que establece el Estatuto de Clases Pasivas, he resuelto, en analogía con lo dispuesto en las Ordenes Circulares de 22 de enero y 29 de marzo de 1934 (DD. OO. números 20 y 78), acceder a lo solicitado, debiendo el interesado abonar en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto por quienes

corresponda la oportuna liquidación y cumpliéndose además cuanto sobre el particular esta prevenido.

Burgos, 5 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo, pasan a los destinos que se indican los siguientes Jefes del Cuerpo de Estado Mayor:

Coronel don Aresio Vivros Gallego, en comisión, como Jefe de Estado Mayor de la Quinta Región Militar, continuando de plantilla en el destino que desempeñaba en su anterior empleo.

Coronel don Emilio Peñuelas Beamud, continuará en comisión y provisionalmente en el mismo destino que desempeñaba antes de ser promovido a su actual empleo.

Teniente Coronel don José Milán Díaz, ídem ídem ídem.

Comandante don Antonio Sáez Izquierdo, ídem ídem ídem.

Comandante don Enrique Puig Guardiola, ídem ídem ídem.

Burgos, 6 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Comandante don Idefonso Ruiz Tapiador Guadalupe, ascendido, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Ídem don Sabacio Torres Soto, ídem, a ídem.

Ídem don Luis de Ledesma Gracían, ídem, a ídem.

Ídem don Antonio López Perea, ídem, a ídem.

Ídem don Francisco Llinas de Les, ídem, a ídem.

Ídem don Antero Gofi Rivero, ídem, a ídem.

Ídem don Francisco Mira Monerri, ídem, a ídem.

Capitán habilitado para Comandante, con arreglo al Decreto número 342, don José Vallés Forada, del Batallón de Trabajadores número 62, al de Trabajadores número 26.

Capitán de Complemento don Carlos García Germán, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Aire.

Teniente provisional don Julio Pierrad Monedero, de Subinstructor de la Academia Militar de Pamplona, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur.

Ídem ídem don Alfredo Escibano Gonzalo, de ídem, a ídem.

Ídem ídem don José Manuel Pinto Fernández de Gamboa, de ídem, a ídem.

Alferez don Antonio Reig González, a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Ídem don Virgilio Arens Clemens, de la Legión, al Batallón de Ametralladoras núm. 7, en comisión.

Ídem provisional don Carlos Baselga Monreal, del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 29, en ídem.

Ídem ídem don Narciso Carballada Noval, a ídem, en ídem.

Ídem ídem don Manuel Fernández Díaz, de la F. E. T. y de las J. O. N. S., a ídem, en ídem.

Ídem ídem don José Gayoso Díaz, del Regimiento de Infantería Americana, núm. 23, a ídem, en ídem.

Ídem ídem don Manuel López Jiménez, del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27, a ídem, en ídem.

Ídem de Complemento don Eladio Julio González Magdaleno, del Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38, a ídem, en ídem.

Ídem provisional don Tomás Ketter García, de Subinstructor de la Academia de Pamplona, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Ídem ídem don Francisco Martín Vicente, de ídem, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro.

Ídem ídem don Jesús Ramírez López, de ídem, a ídem.

Ídem ídem don José María Atienza Eraso, de ídem, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur.

Ídem ídem don Juan Cuello Salas, del Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26, a la Agrupación de Antitanques.

Ídem ídem don Ramón Torres Delgado, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, número 2, a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Alferez don Fernando Fernández Jiménez, de la División Mixta "Flechas", al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

Burgos, 7 de abril de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a los Cuerpos que se expresan a los Jefes y Oficiales de Artillería que se relacionan a continuación:

Teniente Coronel don Francisco Mariñas Gallego, de la Inspección de Recuperación de Municionamiento, al Servicio de Recuperación de Material de Artillería y Armamento.

Comandante don Antonio Jiménez Alfaro Alaminos, del Tercer Regimiento Ligero, al Servicio de Recuperación de Material de Artillería y Armamento, del Ejército del Sur.

Teniente provisional don Carlos Abreu Ladrera, del Segundo Regimiento de Montaña, al Parque de Artillería de Burgos.

Ídem ídem don Rafael Peñuela Castillo, del Segundo Regimiento de Montaña, al Cuarto Regimiento Ligero.

Ídem ídem don Enrique Abati Pérez, del Cuarto Regimiento Ligero, al Segundo Regimiento de Montaña.

Alferez provisional don Luis Vandevale Aguilar, del Segundo Grupo Mixto, al 13 Regimiento Ligero.

Burgos, 7 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa destinado al Grupo Mixto de Zapadores Minadores el Teniente provisional de Ingenieros don Pompeyo Ramos Hermoso.

Burgos, 7 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### Empleos honoríficos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo honorífico de Alferez de Artillería, por el tiempo de duración de la campaña, al Ingeniero Industrial don Luis Tellería Zuvillaga.

Burgos, 6 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del Excelentísimo señor General Jefe del

Ejército del Norte, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Capitanes de Infantería don Manuel Moreno Sancho y don Javier Méndez Santos.

Burgos, 5 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del Excelentísimo señor General Jefe del Ejército del Sur, se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Infantería don Adolfo de los Ríos Urbano.

Burgos, 5 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo, se habilita para el empleo superior a los Veterinarios segundos don Manuel Pérez Torres y don Joaquín Cabezedo García.

Burgos, 4 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### Medalla de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a R. D. L. de 17 de mayo y R. O. C. de 30 de julio de 1927 (CC. LL. números 230 y 322), R. D. L. de 20 de marzo de 1929 (C. L. número 108) y Orden de la Secretaría de Guerra de 14 de mayo de 1937 (B. O. número 209), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico, a doña María de la Concepción Vargas-Zúñiga y Vargas-Zúñiga, por el fallecimiento de sus dos hijos, don Angel Grajera Vargas-Zúñiga, perteneciente a la Segunda Bandera de La Legión, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 10 de noviembre de 1936, y don Manuel Grajera Vargas-Zúñiga, Alférez de la Octava Bandera de La Legión, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 24 de febrero de 1937.

Burgos, 5 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### Militarización

En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y en armonía con lo dispuesto en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 342, de fecha 27 de septiembre último, a propuesta de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, se publica relación de los individuos que han de causar baja en los Cuerpos en que se hallan destinados para quedar movilizados, con carácter provisional, en las industrias que se expresan a continuación, por ser imprescindibles sus servicios en la fabricación de material de guerra:

*Blanch y Crimalt, S. L.—Palma de Mallorca*

Pedro Martínez Rubert, cerrajero, del reemplazo de 1933, Regimiento Infantería, núm. 36.

Miguel Colón Rosselló, cerrajero, del reemplazo de 1930, Ingenieros M. A.

Salvador Henales Ferrer, cerrajero, del reemplazo de 1936, Regimiento Infantería, núm. 36.

Francisco Matas Orell, cerrajero, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería, núm. 36.

*Talleres Cloquell.—Palma de Mallorca*

Gabriel Más Obrador, ajustador, del reemplazo de 1931, Infantería, núm. 36.

*Miguel Carmen.—Palma de Mallorca*

Gabriel Sastre Vidal, tornero, del reemplazo de 1932, Artillería M. A.

Miguel Gari Gari, ajustador, del reemplazo de 1936, Batallón Ingenieros.

Rafael Cladera Seguí, ajustador, del reemplazo de 1935, Infantería, número 36.

Jaime Llobera Morro, ajustador, del reemplazo de 1933, Infantería, número 36.

Miguel Benassar Socías, tornero, del reemplazo de 1933, Infantería, número 36.

*Fundición de Metales de Miguel Colóm.—Palma de Mallorca*

Pedro Lamengual Gay, fundidor, del reemplazo de 1935, Infantería, núm. 36.

*Talleres Darder.—Palma de Mallorca*

Francisco Torres Boch, tornero, del reemplazo de 1934, Artillería M. A.

Tomás Martí Desclaux, tornero, del reemplazo de 1930, Infantería, número 36.

*Auto Exposición Ferrer.—Palma de Mallorca*

José Francisco Gómez Suárez, me-

cánico, del reemplazo de 193, Infantería, núm. 36.

*Casa Gari.—Palma de Mallorca*

Miguel Más Pons, forjador, del reemplazo de 1935, Artillería, M. A.

*Frau (C'an Maneu).—Palma de Mallorca*

Jaime Segura Aguiló, tornero, del reemplazo de 1931, Sanidad, M. A.

*Fundición Mallorquina, S. A.—Palma de Mallorca*

Antonio Jaume Far, ajustador, del reemplazo de 1934, Artillería M. A.

Rafael García Barceló, ajustador, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal. Talleres Mateu.—Palma de Mallorca

Melchor Mateu Manén, tornero, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

*Reparación Maquinaria Guillermo Ordinas.—Palma de Mallorca*

Guillermo Moner Enseñat, tornero, del reemplazo de 1934, Artillería M. A.

Guillermo Ordinas Monfort, tornero, del reemplazo de 1931, Artillería M. A.

*La Maquinista.—Palma de Mallorca*

Andrés Seguí Fioret, ajustador, del reemplazo de 1936, Región Aérea Bal.

Pablo Juliá Seguí, ajustador, del reemplazo de 1934, Artillería M. A.

*Talleres Mecánicos de Pedro J. Tous. Palma de Mallorca*

Francisco Rosselló Vinyata, tornero, del reemplazo de 1933, Infantería, núm. 36.

Jaime Alberti Gelibert, ajustador, del reemplazo de 1934, Infantería, número 36.

Vicente López Blanch, tornero, del reemplazo de 1930, Artillería M. A.

Jaime Ramis Torres, ajustador, del reemplazo de 1934, Artillería M. A.

Antonio Llabres Sansó, ajustador, del reemplazo de 1935, Artillería, M. A.

*Cerrajería Mecánica de Francisco Vidal.—Palma de Mallorca*

Sebastián Galmes Grimalt, tornero, del reemplazo de 1934, Artillería M. A.

León Aguiló Borrajo, tornero, del reemplazo de 1930, Artillería M. A.

*Garage Sport.—Palma de Mallorca*

Alberto Antolino Pladerall, ajustador, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

*Establecimientos y Vidrierías Llofrú, S. A.—Palma de Mallorca*

Jaime Alis Arbat, fresador, del re-

emplazo de 1933, Infantería, número 36.

Francisco Valent Caldes, ajustador, del reemplazo 1933, Artillería M. A.

*Talleres Iberia.--Palma de Mallorca*  
José Salvá Arbós, ajustador, del reemplazo de 1930, Batallón de Ingenieros.

Pedro Alomar Durán, forjador, del reemplazo de 1932, Infantería, número 36.

Joaquín Rey Alcaraz, tornero, del reemplazo de 1929, Marina.

*Casa Buades.--Palma de Mallorca*

Juan Burguera Aloy, ajustador, del reemplazo de 1933, Infantería Marina  
Francisco Cortés Pomar, ajustador, del reemplazo de 1934, Artillería M. A.

Juan Ferrer Tur, ajustador, del reemplazo de 1932, Marina.

Esteban Bonnín Aguiló, estañador, del reemplazo de 1931, Infantería, número 36.

José Quiroga Arias, estañador, del reemplazo de 1933, Infantería, número 36.

Jaime Aguiló Vals, pulidor, del reemplazo de 1934, Infantería, núm. 36

José Fuster Bonnín, ajustador, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

José Ballester Prats, ajustador, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

Miguel Mir Boch, fundidor, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

Juan Mora Terrasa, ajustador, del reemplazo de 1934, Infantería, número 36.

Julio Lucas Gribolda, ajustador, del reemplazo de 1935, Infantería, número 36.

Jaime Petro Martorell, talabartero, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

Pedro Lliteras Sancho, ajustador, del reemplazo de 1936, Artillería M. A.

Onofre Crespi Ordinas, pulidor, del reemplazo de 1931, Infantería Marina.

Bartolomé Salas Garau, electricista, del reemplazo de 1936, Infantería, núm. 36.

Alfonso Quisado Vidal, fundidor, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

Andrés Lacomba Ferragut, fundidor, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

José Molinos Carmen, ajustador, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

*Manufacturas Femur, S. A.--Palma de Mallorca*

Pedro Garau Barceló, ajustador, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

Miguel Provenzal Roca, fresador,

del reemplazo de 1932, Artillería M. A.

Lorenzo Serra Obrador, fresador, del reemplazo de 1933, Artillería M. A.

Miguel Cladera Gelabert, fresador, del reemplazo de 1933, Batallón de Ingenieros.

José Navarro Ponch, tornero, del reemplazo de 1935, Artillería M. A.

Jaime Mayol Mestre, tornero, del reemplazo de 1931, Infantería, número 36.

Alfonso Borneo Iglesias, tornero, del reemplazo de 1932, Artillería M. A.

Miguel Sastre Romar, ajustador, del reemplazo de 1933, Infantería, número 36.

Simón Ginard Más, mecánico, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

*Bibiloni.--Palma de Mallorca*

Jaime Calafat Más, mecánico, del reemplazo de 1933, Infantería, número 36.

Miguel Ferrer Ferrer, mecánico, del reemplazo de 1929.

Miguel Provenzal Roca, fresador, del reemplazo de 1932, Artillería M. A.

Lorenzo Serra Obrador, fresador, del reemplazo de 1933, Artillería M. A.

Miguel Cladera Gelabert, fresador, del reemplazo de 1932, Batallón de Ingenieros.

José Navarro Ponch, tornero, del reemplazo de 1935, Artillería M. A.

Jaime Mayor Mestre, tornero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería, núm. 36.

Alfonso Borneo Iglesias, tornero, del reemplazo de 1932, Artillería M. A.

Miguel Sastre Homar, ajustador, del reemplazo de 1933, Regimiento Infantería, núm. 36.

Simón Ginard Más, mecánico, del reemplazo de 1929, Región Aérea Bal.

*B. biloni.--Palma de Mallorca*

Jaime Celafet Mas, mecánico, del reemplazo de 1933, Regimiento Infantería, núm. 36.

Miguel Ferrer Ferrer, mecánico, del reemplazo de 1929, Marina.

*Calderería Gruesa.--Palma de Mallorca*

Juan Oliver Frau, soldador, del reemplazo de 1933, Artillería M. A.

*Fundición Casanovas.--Palma de Mallorca*

Francisco Casanovas Enrich, fundidor, del reemplazo de 1932, Artillería M. Z.

*Fábrica de Papel de Bartolomé Camps. Palma de Mallorca*

Vicente Camps Terrasa, maquinis-

ta, del reemplazo de 1933, Artillería M. A.

José Coll Restad, maquinista, del reemplazo de 1931, Artillería M. A.

*Talleres Generales de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste.--Vigo*

Manuel Duarte Carrera, obrero, del reemplazo de 1929, Artillería Ligera, núm. 13.

Juan Méndez Costas, obrero, del reemplazo de 1929, Artillería Ligera, núm. 13.

Modesto Rouco Costas, obrero, del reemplazo de 1929, Caballería Calatrava.

Cándido Taboas Fernández, obrero, del reemplazo de 1929, Caballería Calatrava.

Manuel Alonso Vigo, obrero, del reemplazo de 1930, Artillería Ligera, núm. 13.

Antonio Otero Franco, obrero, del reemplazo de 1929, Regimiento Ametralladoras, núm. 7.

José Gómez Serín, obrero, del reemplazo de 1930, Artillería Ligera, núm. 13.

José Muñíos García, obrero, del reemplazo de 1930, Regimiento Mérida, núm. 35.

Julio Pérez Abelenda, del reemplazo de 1929, Regimiento Zamora, número 29.

*Compañía Arrendataria de Tabacos. Burgos*

Jaime Roca Molina, ingeniero, del reemplazo de 1929, Fábrica de Cádiz.

Luis Colmeiro Laforet, ingeniero, del reemplazo de 1929, Fábrica La Coruña.

Félix Lázaro Martínez, mecánico, del reemplazo de 1929, Fábrica La Coruña.

Antonio Ochagavía Ruiz, mecánico, del reemplazo de 1929, Fábrica Logroño.

Saturnino de Pablo Jalón, mecánico, del reemplazo de 1929, Fábrica de Logroño.

Pablo Pascual Montoya, mecánico, del reemplazo de 1929, Fábrica de Logroño.

Antonio Egurza Echevarría, mecánico, del reemplazo de 1929, Fábrica de San Sebastián.

Joaquín Menéndez, mecánico, del reemplazo de 1929, Fábrica de San Sebastián.

Antonio Robredo Rodríguez, mecánico, del reemplazo de 1930, Fábrica de San Sebastián.

*Fábrica La Ideal.--Medina de Rioseco*

Victoriano Viez de Jesús, moldeador, del reemplazo de 1929, Regimiento San Quintín, núm. 25.

- Paulino Pérez Pastor, moldeador, del reemplazo de 1929, Parque Automovilismo Ejército del Centro.
- Eustasio Magdaleno Martín, tornero, del reemplazo de 1929, Tercera Centuria F. E. T. y de las J. O. N. S. de Valladolid.
- Constructor Ortopédico. Fray Luis de León, 23.--Valladolid*
- Marcelino del Castillo Arnáiz, constructor ortopédico, del reemplazo de 1931, Regimiento Lepanto, núm. 5.
- Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad*
- Manuel Torrente Bermejo, ingeniero, del reemplazo de 1929, Parque de Automóviles de La Coruña.
- Talleres de Ramón Concellón.--Medina de Rioseco*
- Ildefonso Gutiérrez, carpintero, del reemplazo de 1929, Tercera Centuria de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Valladolid
- Fábrica de Pastas Alimenticias de José Angel Añón.--Córdoba*
- Antonio Serván Ortiz, maestro taller, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de Córdoba.
- Rafael Rojas Gallardo, segundo maestro, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de Córdoba.
- Fábrica de Curtidos de don Alfredo García Noya.--Coruña*
- Alfredo García Fernández, director, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de La Coruña.
- Hospital Militar de Melilla*
- Francisco Flores Rivero, cocinero, del reemplazo de 1930, Cazadores, número 7.
- Fábrica de Curtidos de Hijo de Pablo Vidal.--Córdoba*
- Francisco Morales González, oficial especializado, del reemplazo de 1934, Caballería de Taxdir.
- Pablo Terradas Vidal, oficial especializado, del reemplazo de 1934, Artillería Pesada, núm. 1.
- Manuel Gómez Navas, curtidor, del reemplazo de 1933, Regimiento Pavia, núm. 7.
- Jefatura de Transportes Militares de Ceuta*
- Juan de la Rubia Gutiérrez, fogonero, del reemplazo de 1929.
- Cristóbal Espinosa Villalba, carpintero, del reemplazo de 1930, Artillería, Ceuta.
- Juan Ramos Bravo, motorista, del reemplazo de 1930, Inscripto Marina.
- Fábrica de Manta de José Palacios.--Val de San Lorenzo (León)*
- Celestino Andrés Cabo, mecánico, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería Burgos, núm. 31.
- Fábrica de Géneros de Punto de don Antonio Piñón.--El Ferrol*
- Antonio Lledías Porto, apoderado, del reemplazo de 1932, Artillería Costa, núm. 2.
- Metalgráfica Sevillana.--Sevilla*
- Aurelio Segura Reina, mecánico, del reemplazo de 1931, Talleres de Automovilismo del Ejército del Sur.
- Molino Harinero de doña Francisca María de la Plana.--Alora*
- Diego Mamely de la Plana, molinero, del reemplazo de 1935, Intendencia Málaga.
- Jefatura del Aire.--Salamanca*
- Félix Delgado Pérez, delineante, del reemplazo de 1933, Parque Divisionario de Artillería, Sevilla.
- Nicolás Sánchez Casado, delineante, del reemplazo de 1929, Ingenieros, núm. 7, División 73.
- Parque Regional del Sur.--Aviación*
- Francisco Rodríguez Pozo, mecánico motorista, del reemplazo de 1931, Automovilismo, 29 Compañía, Sevilla.
- C. A. Minas del Oeste de Sabero y Veneros*
- Domingo Alonso Fernández, picador, del reemplazo de 1930, Regimiento Gerona, núm. 18.
- Teodoro Sánchez Valladares, picador, del reemplazo de 1929, Regimiento Infantería, núm. 7.
- Gijón Fabril. S. A.*
- Antonio Losada Puján, mecánico, del reemplazo de 1934, Brigada de Recuperación, Gijón.
- Parque de Intendencia de Ceuta*
- Antonio Ponce Muñoz, guarnicionero, del reemplazo de 1930, Cría Caballar Marruecos.
- Juan Gutiérrez Ponce, guarnicionero, del reemplazo de 1930, Comandancia Sanidad, Ceuta.
- Bienvenido Pérez Clavijo, guarnicionero, del reemplazo de 1929, Batallón Serrallo, núm. 8.
- José Mena Gómez, guarnicionero, del reemplazo de 1929, Batallón Serrallo, núm. 8.
- Ventura Pérez Rufino, guarnicionero, del reemplazo de 1930, Batallón Serrallo, núm. 8.
- Evaristo Cortés Galindo, guarnicionero, del reemplazo de 1929, Batallón Serrallo, núm. 8.
- Jesús Martín López, guarnicionero, del reemplazo de 1929, Batallón Serrallo, núm. 8.
- Jesús del Río Canto, guarnicionero, del reemplazo de 1934, Tropas de Intendencia de Ceuta.
- Antonio González Romano, cortador-sastre, del reemplazo de 1931, Batallón Serrallo, núm. 8.
- S. A. Vers.--Málaga*
- Francisco Ramos Baldasquin, tornero, del reemplazo de 1933, Inscripto Marina.
- S. A. Laboratorio Farmacéutico Gallego.--La Coruña*
- Julio Martínez Barral, encargado Fción., del reemplazo de 1930, militarizado en el mismo.
- Hulleras de Tineo*
- Ramón Cristóbal García, picador, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.
- Fábrica de Curtidos de Cesáreo Lorenzo.--Dacón (Orense)*
- Máximo Lorenzo Pedrouzo, rematador, del reemplazo de 1936, Regimiento Milán, núm. 32.
- Fábrica de Curtidos de don Manuel Rodríguez.--Tolda de Castilla (Lugo)*
- Gervasio Rodríguez López, maestro de la fábrica, del reemplazo de 1932, Regimiento Zaragoza, número 30.
- Manuel Rodríguez López, operario, del reemplazo de 1932, Regimiento Zaragoza, núm. 30.
- Fábrica de Hilados y Tejidos de Yute. Dos Hermanas*
- Miguel Martín Gutiérrez, electricista, del reemplazo de 1936, Regimiento Granada, núm. 6.
- Francisco Ruiz Posadas, maestro de taller, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Sevilla.
- José López Aguilera, mecánico, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Sevilla.
- Antonio Martín Terrero, carpintero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Sevilla.
- Juan Vera Romero, empleado, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Sevilla.
- Uralita, S. A.--Sevilla*
- Agustín Borrel Sensat, arquitecto, del reemplazo de 1931, Plana Mayor, segunda Brigada de Artillería.
- Instalaciones Industriales, S. A.--Bilbao*
- Francisco Rodríguez Martínez, tornero, del reemplazo de 1932, Regimiento América, núm. 23.

Ricardo Bilbao Alonso, tornero, del reemplazo de 1935, Bilón. Serrallo, 8.

**S. A. de Productos Químicos E. Pérez del Molino.--Santander**

Lorenzo Peral Gao, jefe de compras, del reemplazo de 1929, militarizado en la misma.

**Electra de Viesgo, S. A.--Ujo**

Celestino García Canteli, maquinista, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Oviedo.

Genaro García Hevia, maquinista, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.

Modesto Acedo Cocina, maquinista, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.

Alejandro Alén Carrera, maquinista, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Santander.

Julio Silió Galán, maquinista, del reemplazo de 1935, Caja Recluta de Oviedo.

Jesús Gárate Diego, maquinista, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Oviedo.

Jesús Ranz Gutiérrez, maquinista, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Santander.

Vicente Abásolo Ibarzábal, fogonero, del reemplazo de 1936, Expedición Marroquí, P. M., Celadas.

**Talleres de Recuperación de Automóviles de la Primera Zona.--Zaragoza**

Luis López Calleja, del reemplazo de 1931, Parque de Automóviles, Oficina Técnica, Alférez.

Angel Motilva Ferrer, del reemplazo de 1930, Parque de Automóviles, Alférez, Jefatura.

Noé Tena Edo, Teniente, Jefatura, del reemplazo de 1929.

Alfonso García Martínez, Alférez asimilado, del reemplazo de 1934, 10 Ligero de Artillería.

Martin Echevarría Zubia, del reemplazo de 1933, Teniente asimilado, Parque de Artillería.

José Guibert Olaizola, Alférez asimilado, del reemplazo de 1930, Parque de Artillería.

Angel Suso Lacha, del reemplazo de 1934, Alférez asimilado, Parque de Artillería.

Félix Rivas Jubera, del reemplazo de 1929, Teniente de Artillería.

**S. E. del Carburador Ira.--Valladolid**

Jerónimo Santa Cruz Casuso, tornero, del reemplazo de 1936, Parque de Artillería de Burgos.

**Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.--Córdoba**

Agustín Moral Prieto, ajustador, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Sevilla.

**Taller de Carrós de Antonio Alonso.--Serrada (Valladolid)**

Teodoro Alonso Rollán, carpintero, del reemplazo de 1929, Regimiento Infantería, núm. 25.

**Taller de don Antonio Rosales Torices (Material Sanitario).--Vigo**

Manuel Riveiro Cervenga, constructor de camillas, del reemplazo de 1929, Regimiento de Transmisiones.

**Construcciones Metálicas de don Carmelo Sancena.--Pamplona**

Ramón Sancena Abadía, mecánico, del reemplazo de 1930, Parque de Automóviles, 74 División.

**Herrería de Isidro Manzanos Canto.--Los Arcos (Navarra)**

Isidro Manzanos Canto, herrero mecánico, del reemplazo de 1929, Batallón de Montaña, núm. 8.

**Fábrica de Tejidos de don Antonio Ortiz Ruiz.--Priego (Córdoba)**

Domingo Ruiz del Cano, técnico, del reemplazo de 1935, cuarto Grupo Artillería Pesada, Córdoba.

**Industrias Pecuarias Gallegas, S. A.--Porrño (Pontevedra)**

José Ruiz Gómez, apoderado, del reemplazo de 1929, Inscripto de Marina.

**Fábrica de Harinas Santo Tomás.--Puebla de Guzmán (Huelva)**

José Tomás Mora Tenorio, molinero, del reemplazo de 1933, Regimiento Granada núm. 6.

**Fábrica de Armas de Coruña**

Julio de la Fuente Marrero, ajustador, del reemplazo de 1936, Regimiento Zamora núm. 29.

José Cabo Suárez, ajustador, del reemplazo de 1933, Regimiento Zamora núm. 29.

José Salinas Portela, ajustador, del reemplazo de 1929, Regimiento Zaragoza núm. 30.

Fernando Paz Randal, ajustador, del reemplazo de 1929, Artillería Ligera núm. 13.

Pablo Roura Vieta, ajustador, del reemplazo de 1930, Regimiento Mérida núm. 35.

Emilio Seoane Calvillo, ajustador, del reemplazo de 1933, Cuarto Grupo de Sanidad Militar, La Coruña.

Jesús Cabaleiro Franco, ajustador, del reemplazo de 1930, Artillería Ligera núm. 16.

Eduardo Blanco Alonso, ajustador, del reemplazo de 1932, Bandera Depósito F. E. T., Oviedo.

**Fábrica Nacional de Toledo y Palencia en Palencia**

Toribio Aguilar Magdaleno, ayudante ajustador, del reemplazo de 1931, Zapadores núm. 6, B. Palencia.

**Cordelería Castaños, Urizarri y C. Baracaldo**

Juan Escarriaza Lagarnilla, colchador, del reemplazo de 1929, Bón. Orden Público 413, Bilbao.

Manuel Méndez Beragán, colchador, del reemplazo de 1932, Intendencia de C. T. V., Miranda de Ebro.

**Importación de Minerales S. A. E. Oviedo**

Angel Pérez de Leza, Gerente, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Bilbao.

**(E. R. C. O. A.) S. A.--Sama de Langreo**

Emilio Castaño Palacios, electricista, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Oviedo.

José María Lagar Cuesta, electricista, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Oviedo.

Hermínio Castaño Fernández, electricista, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.

Hipólito Zapico García, electricista, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Oviedo.

Luciano Rivero Barro, electricista, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Oviedo.

**Fábrica de Conservas de Pescados de D. Gumersindo Escobio.--Las Palmas**

José Escobio Escobio, constructor de envases, del reemplazo de 1932, Regimiento Canarias núm. 39.

**Importación de Minerales, S. A. E.--Oviedo**

Luis Victorero Valle, minero, del reemplazo de 1934, militarizado en la Empresa.

**Talleres de D. Bernardo Alba Palido, Córdoba**

Rafael Navas Galvin, ajustador, del reemplazo de 1935, Agrupación de Artillería, Sección Antiaérea, Alcázarquivir.

Antonio Reigán Gutiérrez, fresista, del reemplazo de 1935, Telémetro de Hacho, Quinta Batería, Ceuta.

Ignacio Luque Millán, tornero, del reemplazo de 1932, Parque Automovilista de Marruecos, Villaviciosa de Odón, Madrid.

**Talleres "La Cordobesa", S. A.--Córdoba**

Luis Serrano Carmona, fundidor, del reemplazo de 1931, Cazadores de Taxdir núm. 7.

**Fábrica Nacional de Toledo y Palencia, en Palencia**

Ramón Aranda de la Torre, ayudante ajustador, del reemplazo de 1935, Parque de Artillería núm. 7, Valladolid.

**Talleres de Recuperación de Automóviles de la Primera Zona.—Zaragoza**

Luis Pascual García, mecánico, del reemplazo de 1929, Regimiento Infantería Bailén núm. 24.

Angel Palacios García, mecánico, del reemplazo de 1929, Regimiento Bailén núm. 24.

Luis Lodosa Salas, del reemplazo de 1937, mecánico, Regimiento Bailén núm. 24.

Josés López Alba, mecánico, del reemplazo de 1930, Regimiento Bailén núm. 24.

Francisco Jiménez Muro, mecánico, del reemplazo de 1929, Regimiento Bailén, núm. 24.

Felipe Izquierdo García, mecánico, del reemplazo de 1931, Regimiento Bailén núm. 24.

Aquilino Isidro Ire Martínez, mecánico, del reemplazo de 1929, Regimiento Bailén núm. 24.

Félix Fil Fernández, mecánico, del reemplazo de 1929, Regimiento Bailén núm. 24.

Francisco Burgos Muro, mecánico, del reemplazo de 1932, Regimiento Bailén núm. 24.

Emilio Anchelesguez Salas, mecánico, del reemplazo de 1930, Regimiento Bailén núm. 24.

Julián Castaños Ochoa, mecánico, del reemplazo de 1930, Regimiento Bailén núm. 24.

Enrique Martínez Revert, mecánico, del reemplazo de 1937, 12 Ligeros de Artillería.

Emilio Ocio Loza, mecánico, del reemplazo de 1929.

Ramón Luis Yuste Sáenz, Oficinas, del reemplazo de 1929.

Jesús Beloso Rodríguez, carroceros, del reemplazo de 1934, Grupo Mixto Zapadores Minadores.

Agustín Tejero, pintor, del reemplazo de 1930, Regimiento Bailén núm. 24.

Rafael Ezquin García, electricista, del reemplazo de 1938, Parque de Artillería.

Manuel Larrucea Yarritu, electricista, del reemplazo de 1931, 12 Ligeros de Artillería.

Rafael Arce Fernández, electricista, del reemplazo de 1936, 12 Ligeros de Artillería.

Vicente Pariso Bordeta, chapista, del reemplazo de 1931, Regimiento Bailén núm. 24.

Albino Ambrosi Navas, Radiado-

res, del reemplazo de 1931, Regimiento Bailén núm. 24.

José Martín López, carroceros, del reemplazo de 1929, 12 Ligeros de Artillería.

Generoso Martodán López, tornero, del reemplazo de 1933, 12 Ligeros de Artillería.

**Fábrica de la Monjoya, "Unión Española de Explosivos".—Asturias**

Ramón Alonso Rodríguez, carpintero, del reemplazo de 1930, Regimiento Zamora núm. 29.

**Fundición "Julio Fernández".  
La Felguera**

Lorenzo Andrés de la Fuente, moldeador, del reemplazo de 1930, Regimiento Zaragoza núm. 30.

**"Electra de Tejuca".—Celgorio**

Antonio Castaño Huerta, electricista, del reemplazo de 1935, Regimiento Zamora núm. 29.

**Hidroeléctrica de Trubia**

Santiago Azcárate García, administrador cajero, del reemplazo de 1933, Aviación, Primera Escuadra, Grupo 21, León. Caja Recluta Oviedo.

**"Antracitas de Velilla, S. A."  
Guardo (Palencia)**

Benito Asenjo Pascual, minero de carbón, del reemplazo de 1932, Zapadores núm. 8, 81 División.

Félix Pascual de la Vega, minero de carbón, del reemplazo de 1935, Regimiento Burgos núm. 31.

Eusiquio Prieto Cuesta, minero de carbón, del reemplazo de 1932, Quinta Centuria de F. E. T. de León.

Eugenio Fernández San Juan, minero de carbón, del reemplazo de 1932, Regimiento San Marcial número 22.

**Fábrica de Máquinas Agrícolas de  
Fermín Astibia.—Pamplona**

José María Astibia Irure, tornero, del reemplazo de 1935, Plana Mayor de la Primera División de Navarra.

**Cultivo Algodonero "Factoría de  
Tabladilla".—Sevilla**

Enrique Fernández Ortega, mecánico, del reemplazo de 1931, Zapadores Minadores núm. 2.

**Fábrica de Curtidos de D. José Rosal.  
Cabra (Córdoba)**

José Rosal Cuesta, curtidor, del reemplazo de 1933, Artillería Pesada número 1.

**Alcaldía de Zuheras (Córdoba)**

Jacinto Ordóñez Barba, panadero, del reemplazo de 1930, Segundo Grupo Divisionario de Intendencia.

**Fábrica de Curtidos de D. Ramón  
Mariño Neu.—Noya (Coruña)**

José Gilgueira Carón, operario de primera, del reemplazo de 1929, Regimiento Mérica núm. 35.

**Fábrica de Curtidos de D. Isidoro  
Navarro Moreno.—Málaga**

Mariano Agustín Cambili, curtidor, del reemplazo de 1929, Regimiento Lepanto núm. 5.

Juan Sánchez Rengel, maquinista, del reemplazo de 1932, Regimiento Oviedo, núm. 8.

Juan Martín Moyano, curtidor, del reemplazo de 1929, Regimiento Oviedo núm. 8.

**Fábrica de Alpargatas de Sucesores de  
Juan Juan Roca.—Las Palmas**

José Juan Mulet, encargado técnico, del reemplazo de 1932, Grupo Mixto de Artillería, núm. 3.

**Fábrica de Artillería Sevilla**

Antonio Morteno Moreno, tornero, del reemplazo de 1934, Reserva General de Automóviles de Zaragoza.

José Serra Gil, tornero, del reemplazo de 1936, Artillería Ligera número 31.

Vicente Mateos Castejón, ajustador, del reemplazo de 1932, Servicio de Automovilismo Sevilla.

**"Recauchutados Coruña".  
La Coruña**

Antonio Seoane Mosquera, encargado técnico, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de La Coruña.

**"Unión Eléctrica de Canarias, S. A."**

José Quintana Pérez, contable, del reemplazo de 1929, Sanidad Militar, Santa Cruz de Tenerife.

Gregorio Pozuelo Martínez, Jefe del Servicio de abonados, del reemplazo de 1930, Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 3.

**"Litografía Romero".—Santa Cruz  
de Tenerife**

Guillermo Zureda Arbelló, dibujante litógrafo, del reemplazo de 1933, Cazadores de Melilla núm. 3.

**C. A. M. P. S. A. de Córdoba**

Juan Frochoso Solís, mecánico, del reemplazo de 1936, Zapadores Minadores núm. 2.

**Talleres de D. Alfonso Resa León,  
Valparaíso, 7 y 9.—Sevilla**

Manuel Cabañas Cruz, obrero especializado, del reemplazo de 1930, Regimiento Castilla núm. 3.

**Fábrica de Agua destilada de "Doña  
Manuela Páez". Pedro Miguel, 28,  
Sevilla**

Cecilio Martínez Páez, operario es-

pecializado, del reemplazo de 1932, Sanidad Militar del Ejército del Sur.

*Sociedad de Productos y Utensilios Esmaltados.—Córdoba*

Antonio Jurado Blanco, prensista, del reemplazo de 1931, Parque Central de Automóviles, Sevilla.

José Tirado López, prensista, del reemplazo de 1934, Regimiento Pavía núm. 7.

*"S. A. Hijos de A. J. Retie". Villaseca de la Sagra (Toledo)*

Toribio Gumensindo Díaz Fernández, empleado administrativo, del reemplazo de 1929, Servicio de Aeronáutica de Villaseca de la Sagra.

*Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife*

Manuel Peraza García, carpintero-maquinista, del reemplazo de 1930, Grupo de Zapadores y Telégrafos número 3.

Eugenio Reyes González, vigilante obras, del reemplazo de 1929, Grupo Mixto Artillería núm. 2, Tenerife.

*Diario "La Provincia".—Las Palmas*

José Pastor García, redactor Jefe, del reemplazo de 1929, Regimiento Canarias núm. 39.

Domingo del Toro Santana, linotipista, del reemplazo de 1931, Regimiento Canarias núm. 39.

*"S. A. Vers". Talleres de Málaga*

José Jiménez Jiménez, tornero, del reemplazo de 1936, Regimiento Oviedo núm. 8.

José Peña Ramírez, tornero, del reemplazo de 1936, Regimiento Oviedo núm. 8.

*Fábrica de Electricidad de Cacabelos (León)*

Roberto Moyano Burgueño, técnico, del reemplazo de 1930, Militarizado en la Empresa.

*Sociedad Española de Construcción Naval.—El Ferrol*

Célico Mañeiros López, Gálibos, del reemplazo de 1932, Zapadores Minadores núm. 8.

Antonio García Prieto, tornero, del reemplazo de 1936, Caja Recluta de La Coruña.

Andrés Cervantes Abad, electricista, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de La Coruña.

*Talleres Mecánicos "Fortuna". Vigo*

Cándido Alonso Fernández, tornero, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Gabino Filgueiras Álvarez, ajustador, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

*Construcciones Metálicas de Isaac González.—La Guardia (Pontevedra)*

Gumersindo Martínez Lorenzo, tornero, del reemplazo de 1929, Marina Ferrol.

*Talleres "La Industriosa", Manuel Sanjurjo.—Vigo*

Salvador Puig Jorge, tornero, del reemplazo de 1930, Marina Vigo.

Germán Peleteiro González, tornero, del reemplazo de 1930, Marina Vigo.

*Talleres "Luis Iglesias".—Vigo*

Manuel Fernández Ubis, Sub-jefe, del reemplazo de 1930, Artillería Ligera 15.

Guillermo Iglesias Bao, tornero, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Nemesio Méndez Estévez, ajustador, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Braulio Alonso Costas, ajustador, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Teodoro Villar González, ajustador, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

José Fuga Cabaleiro, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Manuel C. Giráldez, tornero, del reemplazo de 1930, Marina Cangas.

*Talleres "El Vulcano", Narin*

Tiburcio González Pérez, soldador, del reemplazo de 1929, Marina Narin.

*"Troncoso y Santo Domingo". Vigo*

José Peleteiro García, tornero, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

José López López, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

José Rodeiro Riveiri, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

*Hijo de "J. Barreras. S. A.".—Vigo*

Jesús Lago Fernández, moldero, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Francisco Bulaja Sánchez, cubilero, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

José Pereira Pérez, chófer, del reemplazo de 1930, Marina Vigo.

Antonio Oubiña, moldero, del reemplazo de 1930, Marina Vigo.

Eladio Argudín Martínez, tornero, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Plácido Fernández Fontán, tornero, del reemplazo de 1929, Arsenal Ferrol.

Antonio Gómez Vila, tornero, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

José González Cerviño, tornero, del reemplazo de 1929, Marina Cangas.

Ruperto Fraga Abal, tornero, del reemplazo de 1929, Marina Arsenal Ferrol.

*"Enrique Lorenzo y Compañía". Vigo*

José Martínez Campos, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

José Fernández Peña, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Alejandro García Cameselle, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Luciano Alvarez Barreiro, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Francisco Lazaura Santiago, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Luis Iglesias Alonso, fundidor, del reemplazo de 1930, Marina Vigo.

Felipe González Alonso, fundidor, del reemplazo de 1930, Marina Vigo.

José González Alonso, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Manuel González Martínez, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

*Talleres "La Turbina".—Marin*

Ramón Costa García, tornero, del reemplazo de 1929, Marina Marin.

Benito Lorenzo Paz, ajustador, del reemplazo de 1929, Marina Marin.

*"Granja, Lago y Compañía".—Vigo*

Andrés González González, ajustador, del reemplazo de 1930, Marina Vigo.

*"Construcciones Navales P. Freire, S. L.".—Vigo*

Gabino Fernández Costas, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

José P. Alonso Comesaña, fundidor, del reemplazo de 1929, Marina Vigo.

Enrique Camaselle Garrido, fundidor, del reemplazo de 1930, Marina Vigo.

José Costas Comesaña, ajustador, del reemplazo de 1930, Marina Vigo.

*Talleres "Reina".—Bouzas (Vigo)*

Manuel Alonso Domínguez, tornero, del reemplazo de 1929, Marina Cangas.

*"Otto Holke".—Zumaya*

Antonio Arrizabalaga Zubía, encargado taller, del reemplazo de 1929, Marina Zumaya.

*Compañía Sevillana de Electricidad*

Luis González Soto, Jefe de Compañía, del reemplazo de 1929, Regimiento Cádiz núm. 33.

Antonio Ramírez Jiménez, Jefe Central, del reemplazo de 1931, militarizado en la Industria en Ronda.

*Sociedad Anónima "Minas de Cala"*

José Luis Salas Domínguez, mecánico, del reemplazo de 1933, Parque Divisionario núm. 2, Sevilla.

Florentino Salas Domínguez, escogedor minerales, del reemplazo de 1936, Cazadores núm. 7, Melilla.

José Izquierdo García, frenista de planos, del reemplazo de 1935, Batallón Serrallo núm. 8.

José María García Morón, escogedor de minerales, del reemplazo de 1936, Segundo Batallón Mixto Complemento Palencia.

Eusebio Fernández Chaves, escogedor de minerales, del reemplazo de 1936, Regulares de Melilla núm. 2.

Antonio Gómez Casillas, escogedor de minerales, del reemplazo de 1932, Regimiento Castilla núm. 3.

Antonio Cabañil Matamoros, martillero, del reemplazo de 1936, Regulares de Melilla núm. 2.

José María Mateos Ramos, martillero, del reemplazo de 1932, Regimiento Cádiz núm. 33.

Demófilo García Salas, martillero, del reemplazo de 1929, Regimiento Castilla núm. 3.

*Talleres de "La Paloma" de D. Enrique García.—Málaga*

Fernando Amo Guijarro, tornero, del reemplazo de 1936, 31 Compañía Divisionaria Automovilista.

*Talleres de fundición "La Esperanza" Málaga*

Miguel Criado Arjona, tornero, del reemplazo de 1932, Zapadores Mina-dores núm. 2.

Cristóbal Frías Arrebola, mecánico, del reemplazo de 1934, Regimiento Oviedo núm. 8

*Fábrica de "Moreda y Gijón" (Santa Bárbara)*

Manuel Rionda Balbóna, ajustador, del reemplazo de 1932, Cuarta Bandera, de Asturias.

*Panadería de D. Sotero Holgueras. Campo de San Pedro (Segovia)*

Frutos Martín García, panadero, del reemplazo de 1933, militarizado en la Industria.

Serapio Martín García, panadero, del reemplazo de 1933, militarizado en la Industria.

Luis García Vicente, panadero, del reemplazo de 1934, militarizado en la Industria.

Burgos, 4 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**Oficialidad de Complemento**

*Antigüedad*

Las antigüedades que en el empleo de Alférez de Complemento deben disfrutar don Pedro Salom Ferrer y don Teodoro Fernández Señor, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, será la de 4 de octubre del año próximo pasado, con arreglo a lo que preceptúa el apartado quinto de la Orden de 30 de marzo de 1932 (C. L. número 179).

Burgos, 6 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Las antigüedades en el empleo de Alférez de Complemento que debe disfrutar el personal del Regimiento de Infantería Palma número 36, relacionado a continuación, es la que se indica a cada uno, con arreglo a lo que preceptúa el apartado quinto de la Orden de 30 de marzo de 1932 (C. L. número 179).

D. Jesús Antich Gil, Antigüedad, 19 de mayo de 1937.

D. Ramón Puigerceros Cucurella, ídem ídem ídem.

D. Jaime Tomás Verdura, ídem ídem ídem.

D. Marcos Salón Ferrer, ídem ídem ídem.

D. Jaime Garau Fargas, ídem ídem ídem.

D. Juan Colom Bernat, ídem, 10 de diciembre de 1937.

D. Caspar Reynes Quintana, ídem ídem ídem.

Burgos, 5 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

La antigüedad en el empleo de Alférez de Complemento que debe disfrutar el Alférez del Regimiento de Infantería Castilla número 3, don Enrique Fiol Men-cos, es la de 19 de mayo último, con arreglo a lo que preceptúa el apartado quinto de la Orden de 30 de marzo de 1932 (C. L. número 179).

Burgos, 4 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**Ascensos**

Se asigna la antigüedad de 15 de marzo de 1937, en el empleo que

le fué concedido por Orden de 18 de octubre de 1937 (B. O. número 371), al Teniente de Complemento de Ingenieros don Francisco Urbietta Larrañaga.

Burgos, 7 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**Pase a otras Armas**

Comprobado que ha terminado la carrera de Farmacia el Alférez de Complemento del Arma de Infantería don José Mateo Real, causa baja en dicha Arma y alta en la misma escala de Sanidad Militar con el empleo de Farmacéutico tercero, conservando la antigüedad que actualmente disfruta y pasa destinado al Cuadro Eventual de los Servicios de Farmacia de la Sexta Región.

Burgos, 5 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**Situaciones**

Cesan en la situación de "procesado", a la que pasaron por orden de 2 del mes anterior (B. O. número 499), el Comandante de Infantería don Manuel Gautier Atienza y los Alféreces provisionales de la propia Arma don Victor Samper González y don Adrián Carrillo Frago.

Burgos, 6 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, pasa a la situación "Al Servicio del Protectorado", por haber sido destinado a la Mehal-la Jalifiana de Melilla número 2, el Veterinario segundo don Modesto Blázquez Alvarez.

Burgos, 4 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, cesa en la situación "Al Servicio del Protectorado", por causar baja en la Mehal-la Jalifiana del Rif número 5, el Teniente de Infantería don Jus-

to Sanz Camarillo, que quedará en la situación de disponible en Marruecos.

Burgos, 5 de abril de 1938.—II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**Vuelta al Servicio activo**

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo, en que se hallaba en Ceuta, y queda disponible en la Plaza de Larache, a disposición de la Dirección General de Movilización, Instrucción y Recuperación, el Capitán Médico don Enrique Batlle Roca.

Burgos, 5 de abril de 1938.—II Año Triunfal. = El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**Subsecretaría de Marina**

**Ascensos**

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, existir vacante en el empleo de Coronel y reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a dicho empleo al Teniente Coronel, Maquinista de la Armada, don Evaristo Díaz Máuriz, con antigüedad del día 1.º de abril corriente.

Burgos, 6 de abril de 1938.—

II Año Triunfal. = El Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

**Subsecretaría del Aire**

**Ascensos**

Queda ampliada la Orden de fecha 4 del actual (B. O. núm. 531), por la que se promueve al empleo de Alférez provisional del Arma de Aviación a los alumnos don Julián Alonso Callejo y don Luis Valiente Sánchez, en el sentido de que la antigüedad que les corresponde en el referido empleo es la de 5 de enero de 1938.

Burgos, 8 de abril de 1938.—II Año Triunfal. = El General Subsecretario, Luis Lombarte.

Queda rectificada la Orden de fecha 30 de marzo último (B. O. número 526), por la que se concede el ascenso al empleo de Sargento provisional del Arma de Aviación a los Cabos mecánicos de la relación que empieza por Enrique Rodríguez López y termina en Félix Ruiz Rodríguez, en el sentido de que el referido empleo que se les confiere es con carácter efectivo y no provisional, como por error se consignaba. Asimismo se concede el ascenso al mismo empleo al Cabo Virgilio Vallejero Villoldo, que

fué omitida su inclusión en la Orden de referencia, colocándose entre José A. Arroyo Pulido y Edvigio Gamazo Saenz, quedando de igual forma rectificadas los nombres de Virgilio Gamazo Saenz y Raimundo Aizpuru Arteche, por los de Edvigio y Román, respectivamente, que son sus verdaderos nombres.

Burgos, 8 de abril de 1938.—II Año Triunfal. = El General Subsecretario, Luis Lombarte.

**Destinos**

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Aire, pasa destinado al Arma de Aviación el Alférez provisional de Infantería don Manuel Carlos Mendoza Palacios.

Burgos, 8 de abril de 1938.—II Año Triunfal. = El General Subsecretario, Luis Lombarte.

**Títulos**

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Aire, y por haber realizado las prácticas correspondientes, se concede el título de Tripulante de Avión de Guerra al Alférez de Navío de la R. N. M. don Fulgencio Cordón y Planas.

Burgos, 8 de abril de 1938.—II Año Triunfal. = El General Subsecretario, Luis Lombarte.

**ADMINISTRACION CENTRAL**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**SERVICIO NACIONAL DE MONTES**

*Anuncio de subasta de aprovechamientos resinosos en montes públicos*

**Nota.-Anuncio**

En las condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en las Secretarías respectivas, y con arreglo a las normas que se publican en los "Boletines Oficiales" de las provincias correspondientes, se sacan a subasta, por el plazo de un quinquenio, los aprovechamientos de resinaciones que a continuación se expresan, en los montes que se citan:

ENTIDAD PROPIETARIA	NOMBRE DEL MONTE	N.º de pinos de resinación anual que sirven de base a la tasación	Tipo de tasación que rige para los cinco años Pesetas
Provincia de Avila			
Espinoza de los Caballeros.....	Núm. 28 del Catálogo.....	430	1.505

**Segunda subasta.**

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial del Estado" a los efectos señalados en los artículos 1.º y 2.º de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 6 de enero de 1937.

Burgos, 7 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Montes, *Florencio Azpeitia*.

## Anuncios oficiales

### Comité de Moneda Extranjera

Día 9 de abril de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

#### DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Franco	26.—
Libras	42.45
Dólares	8.58
Liras	45.15
Franco suizo	196.35
Reichsmark	3.45
Belgas	144.70
Florines	4.72
Escudos	38.60
Peso de moneda legal	2.25
Coronas checas	30.—
Coronas suecas	2.9
Coronas noruegas	2.14
Coronas danesas	1.90

#### DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Franco	32.50
Libras	53.05
Dólares	10.72
Franco suizo	245.40
Escudos	48.25
Peso moneda legal	2.80

## Anuncios particulares

### COMISION PROVINCIAL DE INCAUTACION DE BIENES

Sevilla

Don Eduardo Cadenas y Camino, Abogado del Estado y Secretario de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Sevilla.

Certifico: Que por esta Comisión Provincial, en sesión celebrada el día 15 del pasado septiembre, se acordó levantar la intervención de los créditos existentes a favor de don Carlos E. A. Muller, de Barcelona, por hallarse exenta dicha firma de la responsabilidad a que se refiere el artículo 6.º del Decreto-Ley de 10 de enero de 1937.

Y para que conste, a instancia del interesado y para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", extiendo el presente, que firmo en Sevilla, a 28 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—José Ruiz Díaz.

Don Eduardo Cadenas Camino, Abogado del Estado y Secretario de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Sevilla.

Certifico: Que por esta Comisión Provincial, en sesión celebrada el día 13 del pasado septiembre, se acordó levantar la intervención de los créditos a favor de la razón social Sucesores de Buenaventura Brutau, de Barcelona, representada por don Bartolomé Brutau y Viloca, por hallarse exenta dicha firma de la responsabilidad a que se refiere el artículo sexto del Decreto-Ley de 10 de enero de 1937.

Y para que conste, a instancia del interesado, y para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", extiendo el presente, que firmo en Sevilla a 22 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Abogado del Estado-Secretario, Eduardo Cadenas Camino.

### COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado.

Certifico: Que por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.—Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de don Eladio Sánchez Martínez, de Bilbao, se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar aquél comprendido en el apartado b) del artículo cuarto de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de Orden comunicada por el nuncio a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Vitoria, a 5 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—Luis Arellano".

Burgos, a 7 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—Cruz Usatorre.—Firmado y rubricado.

Por el Ministerio de Justicia se comunica a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.—Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de don José García Planas, se

acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar aquél comprendido en el apartado b) del artículo cuarto de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de Orden comunicada por el señor Ministro participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 22 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—Luis Arellano".—Firmado y rubricado.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, a 26 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—Germán Ruiz.

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado.

Certifico: Que por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, se ha comunicado a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de la Compañía Anónima EL MATERIAL INDUSTRIAL", se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar aquella comprendida en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de Orden comunicada por el Sr. Ministro, participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 26 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—Luis Arellano.—Rubricado".

Dios guarde a V. muchos años. Burgos, 31 marzo 1938.—II Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

### BANCO DE ESPAÑA

Zaragoza

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles siguientes:

Número 62.133, de 17 de diciembre de 1931, 3 % Amortizable 1928, de 6000 pesetas nominales.

Número 62.353, de 8 de marzo de 1932, 3 % Amortizable 1928, de 6.500 pesetas nominales.

Número 62.134, de 17 de diciembre de 1931, 5 % Amortizable 1927 sin, de 10.000 pesetas nominales.

Número 63.756, de 25 de agosto

de 1933, 5 % Amortizable 1927, de 2.000 pesetas nominales.

Número 65.027, de 15 de julio de 1935, 5 % Amortizable 1927, de 3.000 pesetas nominales.

Número 62.135, de 17 de diciembre de 1931, Ced. B.º Hipotecario 5 % de 12.000 pesetas nominales.

Todos ellos a nombre de don Julián de Grado Cerezo, se anuncia al público, para el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal procederá a expedir los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 26 de marzo de 1938.  
—II Año Triunfal.—El Secretario, Miguel Bernat.

### BANCO DE ARAGON

#### Zaragoza

Se han comunicado a este Banco los siguientes extravíos de resguardos:

Imposición a vencimiento fijo número 1810, expedido por nuestra Sucursal de Huesca con fecha 14 de enero de 1935, de pesetas 10.503,37.

Depósito voluntario número 2728, expedido por la citada Sucursal en 17 de enero de 1934, comprensivo de 5.000 pesetas nominales, en acciones de la Compañía Telefónica Nacional, preferentes al 7%.

Lo que se hace público por primera vez, a fin de que las personas que se crean con derecho a reclamar lo verifiquen en el plazo de treinta días, a contar del de la fecha, pues pasado dicho plazo, se extenderán duplicados, quedando nulos y sin efecto los originales y el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 8 de abril de 1938.—  
II Año Triunfal. = El Secretario, José Luis Bregante.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### EDICTOS Y REQUISITORIAS AMURRIO

Don Rafael María de Villasante y Orúe, Juez de Primera Instancia de la villa de Amurrio y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Agustina Larrea y Galíndez, de setenta y tres años, soltera, natural y vecina de Llodio, donde falleció el día diecisiete de enero de mil novecientos treinta y ocho, sin otorgar testamento, seguido a virtud de don Angel Larrea y para declarar herederos abintestato en su día a los hermanos de la causante don Angel y don José Larrea Galíndez; y por providencia de esta fecha, dictada en el referido expediente, se ha acordado citar, llamar y emplazar por el presente y por término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado los que además se crean con derecho a heredar al causante, siempre que lo justifiquen, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Amurrio, a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.—El Juez de Primera Instancia, Rafael María de Villasante. — El Secretario, Ricardo Ochoa.

### LA ESTRADA

Don Fermín Bouza Brey Trillo, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Hago público: Que en expediente sobre declaración de ausencia de José Conde Ríos, vecino que fué de San Miguel de Barcala, en este distrito, se dictó en el día de hoy el auto, cuya parte dispositiva dice:

“El señor don Fermín Bouza Brey Trillo, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido, por ante mi Secretario, dijo: que debía declarar y declaraba la ausencia de José Conde Ríos, casado con Dolores Rebolo. Publíquese esta declaración en los “Boletines Oficiales” de esta provincia y del Estado Español, la cual no surtirá efectos hasta que transcurran seis meses de haberse efectuado.”

Y para su inserción en el “Boletín Oficial del Estado”, firmo la presente en La Estrada, a dieciocho de marzo de mil novecientos treinta

ta y ocho.—II Año Triunfal.—El Juez de Primera Instancia, Fermín Bouza Brey Trillo.—El Secretario, Manuel Lois Nidal.

### LOGROÑO

Don Salvador Sánchez Terán, Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido de Logroño.

Como Juez especial nombrado por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de esta provincia para instruir expediente sobre declaración administrativa de responsabilidad civil de Juan Valero Pascual, de Nalda, he acordado en el mismo expedir el presente, como lo verifico, por el que se cita al referido presunto responsable, Juan Valero Pascual, por el que se cita al referido presunto responsable, Juan Valero Pascual, actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de ocho días hábiles comparezca ante este Juzgado Especial, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Logroño, once de mayo de 1937.  
= El Juez Instructor, Salvador Sánchez Terán

Don Salvador Sánchez Terán, Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido de Logroño.

Como Juez especial nombrado por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de esta provincia para instruir expediente sobre declaración administrativa de responsabilidad civil de Gregorio Elías Carasa, de Cenicero, he acordado en el mismo expedir el presente, como lo verifico, por el que se cita al referido presunto responsable, Gregorio Elías Carasa, actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de ocho días hábiles comparezca ante este Juzgado, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Logroño, once de mayo de 1937.  
= El Juez Instructor, Salvador Sánchez Terán.